

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27352** AGREXCO, S.A.

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 209/2012 de este Juzgado, seguido a instancia de D.ª Mercedes Ríos García contra Agrexco, S.A., se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 106.296,48 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 3 de octubre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

ID: A120068291-1